



SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
 DIRECCIÓN DE LICITACIONES Y CONTRATOS  
 OFICIO N° CLC 608/X/2015

Construcciones San Eml, S. de C.V.  
 Presente.

El H. Ayuntamiento del Municipio de Durango tiene contemplada dentro del Ejercicio Presupuestal 2015 la ejecución de obras de infraestructura correspondientes a la Construcción de Puentes, Poblado Sarabitos en el Municipio de Durango.

Por ello, con fundamento en los artículos 25 y 26 de la Ley Estatal de Obras Públicas, el H. Ayuntamiento del Municipio de Durango a través de la Dirección Municipal de Obras Públicas ha determinado hacer un llamado público para que participe en el proceso de Licitación por Invitación Resolviendo el proceso de Licitación por Invitación N° HAYTO-DGO-DMOP-015-15 que se instrumentará para la construcción de la obra en referencia a través de la celebración de contratos de obra por precio fijo y Tiempo Determinado correspondiente; en esa razón le solicito a la empresa interesada escribir su decisión para participar en tal proceso y en caso de que haya sido aceptada se le controla los siguientes requisitos:

- a. Carta de Aceptación a participar en el presente concurso decididamente firmada por el representante legal de la empresa.
- b. Registro actualizado del Padrón de Contratistas de la Dirección Municipal de Obras Públicas.
- c. Declaración escrita firmada por el representante legal de la empresa y bajo protesta de decir verdad, de no estar incurso en las sanciones señaladas en el Artículo 58 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, así como manifestación de que ha presentado en tiempo y forma los impuestos federales por el ejercicio por Impuestos Federales, dando cumplimiento a los artículos 10 y 11 del artículo 52-D del Código Fiscal de la Federación.
- d. Comprobante de pago de los impuestos federales por el ejercicio por Impuestos Federales en original y copia (Documento que deberá de establecer un monto de \$100,000.00 (Cien mil pesos) al 23 de Octubre de 2015. Las bases tendrán un costo de \$100,000.00 (Cien mil pesos) CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 M. N.) y el pago se afectará a favor de la Cuenta de Administración y Finanzas del H. Ayuntamiento de Durango número 4015782840 de Banco HSBC a favor de la Dirección de Administración y Finanzas del H. Ayuntamiento de Durango.

El plazo de inscripción vence el día martes 23 de Octubre del año en curso.

La documentación deberá presentarse en la oficina de la Coordinación de Licitaciones y Contratos de esta Dirección, ubicada en Calle 2077, Paredada N° 1337 Poniente, 2° Piso, Zona Centro C. P. 34000 de esta Ciudad.



MUNICIPIO DE DURANGO  
SECRETARÍA DE FERIA

La visita al lugar de las obras se realizará el día 20 de Octubre del presente año a las 10:00 horas y el punto de partida será esta dependencia; de igual forma la Junta de Aclaraciones de este concurso se llevará a cabo el próximo día 23 de Octubre de 2015 a las 11:00 horas en la sala de juntas de la Dirección Municipal de Obras Públicas.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

SECRETARÍA DE FERIA  
SUPRACIO ESPECIÁL - PRO REELECCIÓN.  
Victoria de Durango, Dgo., 20 de Octubre de 2015

ARQ. EMMA ELIZABETH DEL VALLE SICSIK  
DIRECTOR MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS

Recibí OCT 21 / 2015

c. c. p.- Archivo/jasq/rass.

\*Este programa es otorgado, según el artículo 100 de la Ley de Fomento a las Actividades Económicas de los Municipios de Durango, a los beneficiarios que cumplan con los requisitos y los establecidos en el programa.





ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Por el Generalísimo José María Morelos y Pavón"

COORDINACIÓN DE LICITACIONES Y CONTRATOS  
OFICIO N° CLC 607/X/2015

Jimira Construcciones y Proyectos,  
S. de R. L. de C. V.  
Presente.

El H. Ayuntamiento del Municipio de Durango tiene contemplada dentro del Ejercicio Presupuestal 2015 la ejecución de los trabajos correspondientes a la Construcción de Puente, Poblado Garabitos en la Carretera de Durango.

Por ello, con fundamento en las artículos 25 y 36 de la Ley Estatal de Obras Públicas, el H. Ayuntamiento del Municipio de Durango a través de la Dirección Municipal de Obras Públicas ha determinado hacer pública una licitación para que participe en el proceso de Licitación por Invitación Restringida y a la vez menor "Las Contratistas N° HAYTO-DGO-DMOP-013-15 que se instrumentará para convocar la ejecución de la obra en referencia a través de la celebración del contrato de obra por precios unitarios y Tiempo Determinado correspondiente; en esa razón le solicitamos que se informe por escrito su decisión para participar en tal proceso y en caso de que esta sea afirmativa a que cumpla los siguientes requisitos:

- a. Carta de Aceptación a participar en el presente concurso debidamente firmada por el representante legal de la empresa
- b. Registro actualizado del Patrono de Contratación de la Dirección Municipal de Obras Públicas.
- c. Declaración escrita firmada por el representante legal de la empresa y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguna de las situaciones señaladas en el Artículo 58 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, así como manifestación de que ha presentado en tiempo y forma las declaraciones del ejercicio por Impuestos Federales, dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- d. Comprobante de pago de las cuotas de inscripción al original y copia (Documento que deberá de establecer el monto de las cuotas de las mismas, la cual deberá estar comprendida entre el 01 de Septiembre del 2015 y el 23 de Octubre de 2015. Las bases tendrán un costo máximo de CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 M. N.) y el pago se efectúa a favor de la cuenta número 4015782840 de Banco HSBC a favor de la V. C. Municipal de Administración y Finanzas del H. Ayuntamiento de Durango.

El plazo de inscripción termina a las 15:00 horas, día 23 de Octubre del año en curso.

La documentación deberá de presentarse en el Oficio de la Coordinación de Licitaciones y Contratos de esta Dirección, Carretera de Durango N° 1337 Poniente, 2° Piso, Zona Centro C. P. 34000 de este Estado.

Recibi  
7/10/15



SECRETARÍA DE GOBIERNO  
ESTADO DE DURANGO

La visita al lugar de las obras se realizará el día 14 de Octubre del presente año a las 10:00 horas y el punto de partida será en la Dirección. De igual forma la Junta de Aclaraciones de este concurso se llevará a cabo el día 14 de Octubre de 2015 a las 11:00 horas en la sala de juntas de la Dirección. Teléfono: 44 23 49 81 00 00.

Sin otro particular, le reitera la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

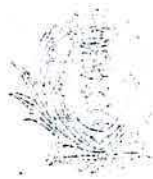
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y SELECCIÓN.  
Victoria de Durango, Dgo., el 14 de Octubre de 2015

ARC. EMILISE JOSE DEL ROSARIO SICSIK  
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

c. c. p.- Archivo/jaso/rass.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso que sea distinto a los establecidos en el programa"





ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón

**DIRECCIÓN DE LICITACIONES Y CONTRATOS**  
**OFICIO N° CLC 606/X/2015**

**KMG Construcciones, S. de C.V.**  
**Presente.**

El H. Ayuntamiento de Durango, Coahuila de Zaragoza, que contempla dentro del Ejercicio Presupuestal 2015 la ejecución de obras correspondientes a la **Construcción de Puentes, Poblado Garabitos en la Zona Centro C.**

Por ello, con fundamento en los artículos 133 y 134 de la Ley Estatal de Obras Públicas, el H. Ayuntamiento de Durango, Coahuila de Zaragoza, a través de la Dirección Municipal de Obras Públicas ha determinado hacer una convocatoria pública para que participe en el proceso de Licitación por Invitación Restringida para la ejecución de la obra en referencia a través de la celebración del contrato sobre la base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado correspondiente, en esa razón, se solicita a la empresa por escrito su decisión para participar en tal proceso y en caso de que esta sea afirmativa se le solicita cumplir los siguientes requisitos:

- a. Carta de Aceptación a participar en el presente concurso debidamente firmada por el representante legal de la empresa.
- b. Registro actualizado de Fianza de Contratistas de la Dirección Municipal de Obras Públicas.
- c. Declaración escrita firmada por el representante legal de la empresa y bajo protesta de decir verdad, de no estar en el padrón de los sujetos señalados en el Artículo 58 de la Ley de Obras Públicas de Estado de Coahuila de Zaragoza, así como manifestación de que ha presentado en tiempo y forma el pago de los impuestos federales, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- d. Comprobante de pago de la cuota de inscripción en original y copia (Documento que deberá de establecer por vía de comprobante de pago de las mismas, la cual deberá estar comprendida entre el día 23 de Septiembre de 2015, al 23 de Octubre de 2015. Las bases tendrán un costo de \$100.00 (CIENTO DÓS OCHENTA Y SEIS PESOS 00/100 M. N.) y el pago se efectuará mediante depósito en la cuenta número 4015782840 de Banco HSBC a favor de la Dirección Municipal de Administración y Finanzas del H. Ayuntamiento de Durango.

El plazo de inscripción vence a las 12:00 hrs. del día 23 de Octubre del año en curso.

La documentación deberá entregarse en las oficinas de la Coordinación de Licitaciones y Contratos de esta Dirección, ubicada en Calle Emilio Carrón Barrera N° 1337 Poniente, 2° Piso, Zona Centro C. P. 34000 de esta ciudad.



SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL

La visita al lugar de las obras se realizará el día 24 de Octubre del presente año a las 10:00 horas y el punto de partida será el punto de partida de la Junta de Aclaraciones de este concurso se llevará a cabo el día 23 de Octubre de 2015 a las 11:00 horas en la sala de juntas de la Dirección Municipal de Obras Públicas.

Sin otro particular, reitero la muy alta estima y distinguida consideración.

ATENTAMENTE  
SUPLENTE DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS  
Victoria de Durango, 23 de Octubre de 2015

ARQ. EMMANUEL ESCOBAR DEL PALACIO SICSIK  
DIRECTOR MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS

Recibí:

Octubre 21/2015

c.c. p.- Archivo/jaso/rass.

\*Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda fuera de la campaña de propaganda electoral, de acuerdo con el artículo 7 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIDE). Los recursos a este programa son: dinero que se otorga con cargo a credenciales de operación y no se destinan a los establecidos en el programa.